

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GARRAY****RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 1 DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2018**

Vistas las propuestas de miembros realizadas por las entidades correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección de una plaza de peón de usos múltiples por razón de la situación de excedencia voluntaria de un trabajador municipal, mediante concurso-oposición en régimen laboral temporal, durante el tiempo que dure la excedencia del trabajador al que sustituye y constitución de bolsa de empleo de conformidad con las bases aprobadas por el Pleno en fecha 12 de abril de 2018, y en uso de mis atribuciones.

RESUELVO

Primero. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

- Presidente: Don Víctor Manuel Pérez Negro, Técnico Práctico en Obras (Grupo II) designado por la Junta de Castilla y León.
- Suplente: Don Javier García Matute, Jefe de la Sección de Régimen Local de la Delegación Territorial de Soria.
- Secretario: Doña Rosa María González Sanz; Secretaria del Ayuntamiento de Garray
- Suplente: Doña Sonia Pilar Almajano Peña.
- Vocal: Don Francisco Javier Arancón Ochoa; encargado de obra (Grupo III), designado por la Junta de Castilla y León.
- Suplente: Don Francisco Calonge García, Archivero de la Delegación Territorial de Soria.
- Vocal: Don Fernando Gabriel González Casado; escala de Agentes Medioambientales.
- Suplente: Don José Luis Salmerón López, Auxiliar Administrativo de la Delegación Territorial de Soria.
- Vocal: Don Gaspar Ruiz Martínez; Capataz del parque de Maquinaria de Vías y obras, designado por la Excm. Diputación Provincial de Soria.
- Suplente: Don Jesús Moñux Diez, Capataz del parque de Maquinaria de Vías y obras, designado por la Excm. Diputación Provincial de Soria.

Segundo. Notificar la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Lo acuerda, manda y firma, la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Garray, D^a M^a José Jiménez Las Heras, en Garray, a cuatro de junio de 2017.

Garray 7 de junio de 2018.– La Alcaldesa, María José Jiménez Las Heras.– La Secretaria, Rosa María González Sanz. 1520

BOPSO-70-18062018